

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Convenio de fecha 22.10.14, entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
4. Resolución Exenta Nº 0580 de fecha 30.10.14, que Aprueba Convenio de Transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto Nº 00954, de fecha 06.05.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 12.06.15.
7. Informe Jurídico, de fecha 15.06.15 del Abogado Señor Rodrigo Molina Navarro.
8. Certificado Nº 385 del Concejo Municipal, de fecha 16.06.15 que acuerda aprobar la suscripción del Contrato con el oferente Constructora BARCAP LTDA. por un monto de \$ 80.286.207 IVA Incluido.
9. Decreto Nº 001238, de fecha, 17.06.15. Adjudica Propuesta Pública.
10. Decreto Nº1378 de fecha 08.07.2015, Aprueba contrato para realizar el Proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES**".
11. Decreto Nº373 de fecha 19.02.2016, Paraliza la obra.
12. Decreto Nº375 de fecha 19.02.2016, Nombra Profesional para realizar Inspección Técnica de Obras.
13. Decreto Nº2382 de fecha 31.08.2017, Aprueba Proyecto denominado "**NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO CALLE TERMINAL DE BUSES**".
14. Decreto Nº2493 de fecha 11.09.2017, Aprueba Aumento de Obras al proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES**".
15. Decreto Nº2745 de fecha 10.10.2017, Aprueba Anexo de Contrato al proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES**".
16. Decreto Exento Nº789 de fecha 16.03.2018, Aprueba Reinicio de Obra "**CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES**".
17. Informe de Obras de fecha 30.04.2018, detalla atrasos en la ejecución de las obras contratadas.
18. Decreto Exento Nº1333 de fecha 08.05.2018, Ratifica Termino Anticipado del Contrato.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar una solución más armónica a la ciudad ordenando la fachada de los locales existentes y otorgando una cubierta de resguardo al sol y la lluvia beneficiando a miles de personas que circulan día a día.
2. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL), Número de Cuenta 114.05.01.001.001.182.

DECRETO EXENTO N° 001747

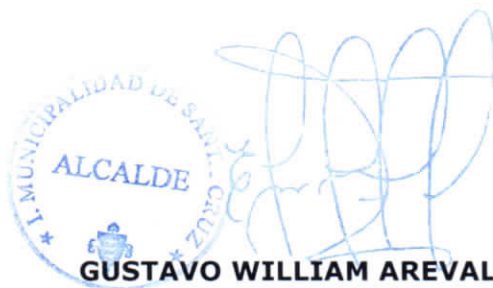
1. **MODIFIQUESE** Decreto Exento N°1333 de fecha 08.05.2018 en Pto. 1 donde dice "RATIFIQUESE, Término Anticipado del Contrato de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES", debido a lo indicado en contrato celebrado con fecha 07.07.2015 entre la I. Municipalidad de Santa Cruz y la empresa Constructora BARCAP Ltda., considerando lo señalado en Pto. Decimo y Decimo Primero de dicho contrato", debe decir "**APRUEBESE termino anticipado de la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES", debido a lo indicado en contrato celebrado con fecha 07.07.2015 entre la I. Municipalidad de Santa Cruz y la empresa Constructora BARCAP Ltda., considerando lo señalado en Pto. Decimo de dicho contrato".**
2. **MODIFIQUESE** Decreto Exento N°1333 de fecha 08.05.2018, y agréguese un Pto.2 donde diga "**HAGASE EFECTIVA Boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato, correspondiente a Vale Vista N°14930891 del Banco BCI a favor de la I. Municipalidad de Santa Cruz, por un monto total de \$6.422.897."**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/FMGR/RJG/CMRC/edvs



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C. C. :
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- DOM (01)
- Tránsito (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- SECLAN (01)

-----/